ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2015

"Adquisición de Equipos e Instrumentales de Salud para la GDC – Ad Referéndum 2015"

1. **Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo dicha etapa;**

   En la Ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Febrero del año 2015, siendo las 09:00 Hs., se procede al Acto de Apertura de Sobres Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2015 para la "***Adquisición de Equipos e Instrumentales de Salud para la GDC – Ad Referéndum 2015"***

2. **Nombre del funcionario público encargado de presidir el acto y de los otros funcionarios públicos responsables que se encuentren presentes;**

   El funcionario encargado de presidir el acto de apertura es el Sr. Martin Ruiz, en su carácter de Director Interino de La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central.

   Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.

   A continuación se detallan los datos de los oferentes que se han presentado para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015

Oferente	RUC	Representante
Droguepar S.A.	80025218-7	Mirian Amarilla
Argón S.R.L.	80004373-1	Eder Guerrero

3. **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.**

   No se han desechado ofertas por presentación tardía a la presente licitación.

4. **Los precios unitarios y totales de las ofertas.**

   A continuación se detalla los precios totales de las ofertas presentadas:

Oferente	PRECIO TOTAL EN Gs. IVA INCLUIDO
Droguepar S.A.	Gs. 699.842.464.-
Argón S.R.L.	Gs. 697.880.000.-

5. **La existencia o falta de una garantía de mantenimiento de oferta.**

   Los oferentes que se han presentado a esta Licitación por Concurso de Oferta 02/2015, se comprometen, a abonar una multa equivalente al 3% del monto total de la Oferta presentada, en caso de retirar su oferta antes del plazo establecido de la validez de la misma correspondiente a (90) noventa días.

Eder R. Guerrero
Argón S.R.L.

Abog. Mirian Amarilla
Droguepar S.A.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2015

"Adquisición de Equipos e Instrumentales de Salud para la GDC – Ad Referéndum 2015"

6. Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.

Se deja constancia de que los oferentes han presentado el formulario de ofertas y planilla de precios, debidamente firmados.

7. Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa.

Seguidamente, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por el Comité de Evaluación.

Durante la verificación cuantitativa de los documentos presentados, no se han detectado la falta de presentación de documentos de carácter sustancial.

*La empresa **Argón S.R.L.** manifiesta lo siguiente: que la firma **Droguepar S.A.***

- *En su oferta presentada no aclara los parámetros reales de los productos ofertados, es decir realiza una copia exacta de las Especificaciones Técnicas del PBC.*
- *No presenta carta de autorización de todos los productos.-*
- *No presenta catálogos donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados.*
- *Las declaraciones Juradas presentadas por la firma Droguepar no se adecuan a los modelos presentados en la la Sección VI – Formularios, incluso algunas de ellas no lleve estampadas el sello de la empresa (ver foja Carpeta Oferta)*

*La empresa **Droguepar S.A.** Manifiesta lo siguiente: que la firma **Argón S.R.L***

- *En su formulario Nº3 correspondiente a formulario de la oferta no se ajusto a la adenda Nº 3 del presente llamado, en su Item nº 1 en la caracteristica tecinas textualmente oferta estructuras en tubo acero con acabado en pintura electroestática, cuando debe decir estructura en tubo en acero inoxidable; en el Ítem nº 4 la adenda nº3 menciona en su caracteristica técnicas estructura metálica de acero inoxidable pero la firma argón srl oferta estructura en acero con acabado en pintura electroestática; en el item 10 cotiza construido en acero acabado en pintura electroestática cuando debe de decir construido en acero inoxidable ; item nº 18 la Adenda estipula estructura de acero reforzado de 3cm de diámetro, esmaltada de 2mm de espesor como minino, mientras que la firma argón srl oferta estructura en acero reforzado esmaltada de 3cm de espesor, Asi mismo se observa en el formulario de oferta en la columna de nombre genérico la firma argón srl escribe en el ítem nº7 nebulizador cuando debe decir nebulizador ultrasónico, y en el ítem nº 8 caja de cirugía cuando debe decir caja de cirugía menor. En lo que hace relación al código de catalogo en ítem nº 14 debe decir 39101602-9989 pero la firma argón menciona 42142103-999*
- *No se visualiza habilitación vigente como fabricante, representante, como importador, distribuidor de dispositivos médicos expedidos por el MSPB tal como lo solicita el PBC en lo que respecta en la experiencia y capacidad en su B) inciso g)*
- *No presento copia de contratos tal como se solicita en el PBC en el punto B) inciso f) donde se solicita 3 copias de contratos como minimo de empresas privadas o públicas.*

...der R. Guerrero
Argón S.R.L.

Abog. Miriam Amarilla
Droguepar S.A.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2015

"Adquisición de Equipos e Instrumentales de Salud para la GDC – Ad Referéndum 2015"

8. **Toda la información dada a conocer a los o por los asistentes al acto**

Asimismo, se deja constancia de que no han participado otras personas que las citadas en el punto 2 de la presente acta.

Una vez finalizado el acto de apertura, siendo las 10:45 Hs, se da lectura de la presente acta y firman los presentes. Cabe destacar que la omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto de la presente acta.

Sr. Martín Ruiz
Director Interino de la UOC

Eder R. Guerra
Argón S.R.L.

Abog. Miriam Amarilla
Droquepar S.A.